

Alicante



BOMBEROS



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

Derivada de «bomba: máquina hidráulica», la palabra «bombero» fue recogida por primera vez en el diccionario de la RAE en su edición de 1843, con el significado «el que maneja la bomba hidráulica en los incendios y otros usos». Durante el siglo XIX la bomba para apagar incendios era trasladada en un carro y los alicantinos que la manejaban eran llamados bomberos, pero no eran profesionales, sino albañiles, cerrajeros o carpinteros que se presentaban voluntarios para realizar esta labor.

En 1839 se creó en Alicante la sexta compañía de la Milicia Nacional, especializada en apagar incendios, con 42 voluntarios. Pero la eficiencia de esta compañía dependía de la voluntad y disposición de sus miembros, los cuales no podían siempre abandonar sus oficios respectivos para acudir de inmediato al lugar donde se había declarado el fuego. Para paliar esta deficiencia, durante los años siguientes se procuró aumentar el número de voluntarios. En septiembre de 1854, por ejemplo, pidieron al alcalde ser aceptados como bomberos 36 alicantinos con oficios tan variados como maestro de obras, zapatero, sastre, albañil, barbero, pintor, carpintero, tornero o tendero.

En 1858 el Ayuntamiento adquirió una bomba de incendios, pero su aprovechamiento siguió estando al albur del voluntarismo de quienes ejercían ocasionalmente como bomberos. Para acabar con esta situación, el Ayuntamiento estudió en 1860 un proyecto para organizar una nueva y más eficiente compañía de bomberos. Constaría de 30 miembros, repartidos entre los siguientes oficios: 20 albañiles, 5 carpinteros y 5 herreros. «Para estimularles a que acudan con prontitud al lugar de la ocurrencia con las herramientas necesarias se les abonarán las siguientes gratificaciones:

»Al primer albañil que acuda al incendio se le abonarán 200 reales vellón si es de los tres que harán cabeza en dicha compañía, y si fuese de los individuos que forman la misma 100 reales vellón. A los cuatro primeros que lleguen después de éste tendrán 80 reales vellón por individuo y los restantes de la compañía 40 reales cada uno que acuda. Si acudiesen más albañiles que los alistados se les gratificarán con 20 reales vellón por individuo. Todas estas gratificaciones solo podrán abonarse siempre que acudan antes de los diez minutos que principie a avisar la campana. Pues si acudiesen después de este tiempo no percibirán nada».

Además, se preveía habilitar un lugar para guardar la bomba, «bien sea en los bajos de la Casa Ayuntamiento o en punto cómodo y céntrico de la población».

Pero estas medidas no debieron dar el resultado esperado, puesto que unos años después, en 1867, el Ayuntamiento de Alicante aprobó una nueva organización de la compañía de bomberos, esta vez bajo el asesoramiento del jefe de los bomberos barceloneses, cuya compañía había sido creada en 1846. Constaría de 50 hombres, repartidos en dos divisiones, con

un jefe de sección en cada una. De los 48 futuros bomberos (33 casados, 14 solteros y un viudo), 35 eran albañiles. También se aprobó la compra de una «lista de los aparatos, útiles y vestuario que se consideran necesarios e imprescindibles», en la que figuraban, entre otras cosas, 2 bombas impelentes con 100 palmos de manguera cada una, un carro tinaja, un aparato Rovira completo, un saco de salvación de 100 palmos, una escalera de cuerda, dos escaleras de garfio y 100 cubas de lana embreadas. Todo ello con un presupuesto de 37.105 reales vellón.

El aparato Rovira era un sistema de salvación consistente en un conjunto de cuerdas y arneses de cuero que permitían el establecimiento de una «tirolina», para una evacuación rápida de personas y muebles de los pisos superiores amenazados por el incendio hasta el nivel de la calle. Se llamaba así por su inventor, Antonio Rovira y Trías, primer jefe de bomberos de Barcelona. Se ensayó con éxito por primera vez en esta ciudad el 2 de septiembre de 1855.



El gobernador alicantino ratificó el 18 de abril de 1867 la aprobación de la compañía de bomberos y su correspondiente reglamento. Pero la revolución de 1868 interrumpió su funcionamiento. Al tener que formarse nuevas Milicias, se planteó una nueva lista de bomberos, encabezada por el maestro de obras **Antonio Garrigós y Llopis** como jefe de sección, siendo el director de la compañía el arquitecto municipal, **José Guardiola Picó**. Las desavenencias entre ambos surgieron muy pronto. En vísperas de unas maniobras de ensayo que se realizaron el 28 de noviembre en el Teatro Principal, Guardiola se quejó por escrito ante el alcalde de que Garrigós pasara revista y repartiera el material sin esperarle.

El reglamento por el que se regía esta nueva compañía de bomberos era el mismo que se aprobara dos años antes. En su artículo sexto se indicaba que sus miembros «deberán ser jóvenes que tengan robustez». El séptimo, que los capataces «deberán saber leer y escribir». «Con el fin de desterrar la perniciosa costumbre de tocar las campanas á vuelo que introduce el espanto y confusión en las personas de ánimo poco resuelto, dando lugar á dudas y equivocaciones (la guardia municipal tendrá establecido) llamen á las puertas de las casas donde habiten los bomberos» (art. 27º). Estos tendrán gratificaciones, además de jornales: «brigada 20 reales; los capataces de primera 20; los de segunda 16, y los individuos 12». Pero estos jornales solo se percibirán durante los días en que se esté apagando un incendio o de retén. En la compañía habrá un médico municipal y los

bomberos o sus familiares percibirán indemnizaciones si se hieren (6 reales diarios) o fallecen (500 reales).

En el artículo 33 del reglamento se advertía que si el edificio incendiado estuviese asegurado, sería la compañía de seguros la que debería correr con los gastos. Ello acarreó problemas al Ayuntamiento por no haberlo acordado previamente con las aseguradoras. El 10 de mayo de 1869, por ejemplo, los bomberos apagaron un incendio en la casa que **José Ferrer y Alexander** poseía en la calle San Isidro. Al tenerla asegurada con la compañía El Fénix Español, Ferrer hubo de adelantar el pago de los gastos al Ayuntamiento, 77.500 reales, pero la aseguradora se negó a abonarle el dinero. El alcalde intervino por escrito a favor de Ferrer, pero el delegado de la aseguradora en Alicante, **José Minguilló**, respondió «que el contrato de seguro que nos ocupa tiene por objeto reparar los daños efectivos de los incendios y nada más (...) y puesto que siendo la póliza á que se alude un contrato privado entre el asegurado y la Compañía aseguradora, esa Corporación ni siquiera tiene derecho á intervenir cerca de esta última». En marzo del año siguiente, el Ayuntamiento reintegró el dinero a Ferrer.

Problemas como este con las aseguradoras, las desavenencias entre los responsables y la no profesionalidad de los bomberos, impidieron que Alicante contara con un servicio antiincendios eficaz. Así lo puso de manifiesto **Juan de Dios Lledó y Mallol** en una carta que dirigió al alcalde el 12 de diciembre de 1876, en la que se quejaba de que la ciudad careciera de un parque de bomberos, tal como había denunciado anteriormente el periódico El Gradador.

En 1880 se presentó un proyecto para la construcción de un parque de bomberos, pero Alicante tardó todavía muchos años en contar con uno.

Los bomberos empezaron a tener asistencia médica gratuita en agosto de 1903, propiciada por la beneficencia municipal, pero el número de accidentes ascendió en la misma proporción en que crecía el número de incendios y emergencias. En 1913 fueron 32 los siniestros, la mayoría ocasionados por el hollín de las chimeneas. El 27 de junio de 1925 se creó el Montepío de la Brigada de Zapadores-Bomberos, que recibió subvenciones tanto del Ayuntamiento como de la Diputación, y que duró hasta finales de 1959. Los bomberos alicantinos por fin eran profesionales (funcionarios públicos).

En 1953, después de que una comisión técnica certificara la precaria situación en que se hallaba el parque de bomberos, situado en los sótanos del Mercado Central de Abastos, el Ayuntamiento estudió un proyecto para trasladarlo a un solar aledaño a unos talleres municipales que había en la plaza de Séneca. Dos años después, además de la compra de un todoterreno para el servicio de incendios (que ya contaba con cuatro vehículos), el Ayuntamiento aprobó la construcción del nuevo parque de bomberos, cuyo presupuesto ascendía a 1.480.000 pesetas, adjudicando la obra al contratista **Antonio García Miralles**.

A este mismo contratista se le adjudicaron las obras complementarias que fueron aprobándose posteriormente: construcción de una torre y de un foso de prácticas, apertura de una puerta con rampa en la calle Arzobispo Loaces, urbanización y reparación de la vía pública, trabajos de saneamiento..., con un presupuesto global de 341.221'70 pesetas.

La conclusión y aceptación de las obras del nuevo parque de bomberos se certificaron el 10 de enero de 1962.



Lugar:
Club Informacion
Avda. Doctor Rico, 17
Alicante

Tel. 965 98 90 90

ENTRADA LIBRE
LIMITADA AL AFORO
DEL LOCAL

www.clubinformacion.com
informacion.club@epi.es

Miércoles,
29 de enero
19.00h

Conferencia

**UNIDADES
PRODUCTIVAS.
OPORTUNIDADES
DE INVERSIÓN Y
RESCATE DE
NEGOCIOS**

Intervienen

Enrique Llorens. Presidente de Pragma Gestión de Proyectos (Pragma GP)
Armand-Louis Weisheimer. Presidente del International Corporate Finance Group (ICFG)
Miguel Rosique. Socio de Pragma GP
Ignacio Buería. Asociado Senior de Pragma GP

La adquisición de Unidades Productivas se está configurando como una de las mejores alternativas para inversores y empresas con problemas de financiación. El fin último es buscar la viabilidad de la empresa gracias al rescate de lo que verdaderamente genera valor al negocio.

Organiza

Pragma Gestión de Proyectos

